

---

# De estacionamientos, litio y populismo

Poco parecieran tener en común el cobro por estacionar en centros comerciales con la explotación del litio, pero este dúo ha logrado convertir mayo y junio, respectivamente, en el escenario de dos de las discusiones públicas más demagógicas, infundadas y, por qué no decirlo, populistas de los últimos tiempos.

Así comienza mayo, con el cuestionamiento del Sernac a los centros comerciales que cobran por estacionar. Se les exigía la gratuidad de este servicio, basándose en a los menos dos muy dudosos argumentos: que se puede exigir gratuidad en los bienes escasos y que los centros comerciales ostentan algún tipo de poder monopólico que dejaría indefensos a los clientes ante cobros abusivos y, de paso, avalaría el heroico actuar del Sernac.

Ante el primer argumento, resulta evidente que cuando pedimos gratuidad, simplemente estamos solicitando que sea otro el que pague, como si bastara una sola resolución o ley para que las cosas dejaran de ser escasas y costosas. Resulta insosteniblemente ingenuo plantear que antes los estacionamientos de los centros comerciales eran gratis, simplemente se aplicaba un mecanis-

mo ineficiente e injusto, donde el costo del estacionamiento se incorporaba en el precio de los productos vendidos, generando una red de perversos subsidios cruzados: desde peatones a automovilistas, y peor aún, desde quienes iban a comprar hacia quienes sólo aprovechaban un conveniente estacionamiento “gratuito” sin siquiera visitar el mall. Qué más razonable (y justo) que quien usa un bien escaso y no vital sea quien pague por él.

En cuanto al segundo argumento, basta recordar que los consumidores son libres y soberanos en su decisión de compra. Los centros comerciales, qué duda cabe, no podrían distar más de establecimientos monopólicos cuyas tarifas debiesen ser reguladas. Por el contrario, abundan las alternativas y si el valor del estacionamiento es suficientemente relevante sobre la decisión de compra, éste se convertirá en otra variable de competencia, como lo son hoy precio, ubicación y calidad.

Ya entrado junio, irrumpe la idea del Estado de explotar el litio en asociación a capitales privados, levantando una serie de “confusiones”

acerca de la naturaleza jurídica y económica de esta sustancia de carácter “estratégico” y no susceptible de concesión. Y es que aunque es la propia Constitución la que señala que la exploración y explotación de sustancias no susceptibles de concesión pueden ejecutarse directamente por el Estado, por sus empresas o bien por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación con privados, no faltaron voces pregonando la imperiosa necesidad de que fuese el Estado, y sólo el Estado directamente, quien debiese explotarlo.

Es precisamente para justificar tal posición que florecen una serie de muy discutibles argumentos, entre otros, que Chile es parte de un triángulo oligopólico, que el precio internacional estaría altísimo, que una industria derivada florecería si y sólo si se restringe la explotación privada, y que las características “estratégicas” serían más claras que nunca. Planteamientos que parecen ajenos a la realidad de los datos. En primer lugar el litio es una sustancia más bien ubicua, las perspectivas de demanda han incentivado la prospección de entre 90-120 nuevos yacimientos, repartidos

---



FRANCISCO  
KLAPP  
INVESTIGA-  
DOR PROGRA-  
MA ECONÓMI-  
CO LYD

en más de 11 países. En general el litio, en alguna de sus distintas formas, se puede encontrar en todas las regiones del mundo. La ventaja que se tendría en Chile es que existen abundantes reservas en salares y salmuera, que suelen ser relativamente más económicas de explotar. En cuanto a los precios, entre 1953 y 2009 el precio del litio aumentó 20% menos que el IPC de EE.UU., insinuando que el recurso se ha hecho más disponible en los últimos 60 años y no más escaso como podría pensarse. Más aún, suponer que una industria de productos derivados chilena es conveniente, competitiva y que surgirá de la mera imposición de una ley que prohíba la actividad privada parece bastante ingenuo. Y para qué hablar de los otrora “inminentes” usos nucleares que en gran medida justificaran el apelativo “estratégico” en nuestra legislación y que hoy no sólo parecen lejanos, sino que requerirían cantidades de litio despreciables.

Dos meses y dos polémicas plagadas de mitos, desinformación y consignas acaban de terminar, sólo queda esperar que los debates estacionales de julio y septiembre, salario mínimo y ley de presupuestos respectivamente, muestren un quiebre en la tendencia.

